



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 247.15
EXPEDIENTE N° 7047/14
Salta, 23 JUN 2015

VISTO: La nota presentada por el Esp. Aníbal Enrique Romano, mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "EL ROL DEL ESTADO PROVINCIAL SALTEÑO A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO SALTA 2030 (PDES 2030)", correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 001/13 del Consejo Superior de esta Universidad, se crea la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD.ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que desde fojas 18 a 23, obra el Curriculum Vitae del Mg. Roberto Antonio Dib Ashur, docente de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, a quien se propone como Director y desde fojas 25 a 29 el Curriculum Vitae del Esp. Alberto Eduardo Tejerina, Profesor Regular Adjunto, de ésta Unidad Académica a quien se propone como Co Director, los que manifiestan su conformidad a fojas 2 y 24, respectivamente.

Que a fojas 30 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante el cual aconseja la aprobación del proyecto presentado por el Esp. Aníbal Enrique Romano.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 20 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04/15 de fecha 14.04.15 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "EL ROL DEL ESTADO PROVINCIAL SALTEÑO A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO SALTA 2030 (PDES 2030)", presentado por el Esp. Anibal Enrique Romano, D.N.I. N° 29.334.820, alumno de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

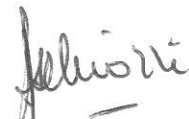
247.15

ARTICULO 2°.- Designar como Director al Mg. Roberto Antonio Dib Ashur, docente de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público" y como Co Director al Esp. Eduardo Alberto Tejerina, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas Administración de Personal I y Administración de Personal II, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, que se dictan en esta Unidad Académica.


ARTICULO 3°.- Hágase saber al Esp. Aníbal Enrique Romano, Mg. Roberto Antonio Dib Ashur, Esp. Alberto Eduardo Tejerina, a la Coordinación de Posgrados, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cilm/ggl




Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa